



IX CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE LA INSOLVENCIA “CRISIS Y DERECHO”

I. LAS VIAS DE PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO DE LA CRISIS EMPRESARIA.

1. POSTULADOS CONCURSALES. Universalidad. Presupuesto objetivo.
2. SOLUCIONES SOCIETARIAS PRECONCURSALES. Plan de Negocios como respuesta a la crisis empresarial. Alternativas.
3. Incidencia del nuevo Código Civil y Comercial

II. CRISIS PATRIMONIALES DE LOS ESTADOS Y DE LAS PERSONAS HUMANAS.

1. INSOLVENCIA SOBERANA.
2. CRISIS PATRIMONIALES DE PERSONAS ESTATALES
3. SOBREENDEUDAMIENTO del consumidor, trabajador y jubilado.
4. FIDEICOMISOS
5. Incidencia del nuevo Código Civil y Comercial

III. EL SISTEMA CONCURSAL.

1. EL ACUERDO JUDICIAL
2. ASPECTOS PROCESALES.
3. CUESTIONES LABORALES EN CONCURSOS Y QUIEBRAS.
4. REORGANIZACIÓN DE PATRIMONIOS CONCURSALES: Cooperativas de trabajadores, Entidades deportivas.
5. Incidencia del nuevo Código Civil y Comercial

IV. CONTROL DE GESTIÓN DEL CONCURSADO.

1. La Sindicatura, sus informes y su actuación.
2. Aspectos fiscales– tributarios de los concursos.
3. ACCIONES DE RECOMPOSICION PATRIMONIAL: Ineficacia concursal, acciones de responsabilidad y extensión de la quiebra. Otras acciones concursales y extraconcurales.
4. Incidencia del nuevo Código Civil y Comercial

7, 8 y 9 de SEPTIEMBRE de 2015

RECEPCIÓN DE PONENCIAS HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2015

VILLA GIARDINO - SIERRAS DE CÓRDOBA

www.congresoconcurstal-2015.congresos.unc.edu.ar

congresoconcurstal2015@gmail.com

XI CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONCURSAL

“Empresa y crisis:

Eficiencia de los mecanismos de resolución de la crisis.

Hipótesis posibles: societarias, contractuales y concursales”.

1. La identificación de la crisis. Crisis general o crisis particular de una empresa. La crisis del presupuesto objetivo ¿Hacia un nuevo presupuesto objetivo?
2. Formas de resolución de la crisis en función de la magnitud del sujeto en crisis y según la estructura jurídica en crisis.
3. Rol de los funcionarios (judiciales o administrativos) en los procesos de crisis. Facultades.
4. Facultades del Poder Ejecutivo o del Poder Judicial para imponer soluciones en caso de crisis de empresas. “El doble rol del Estado”. Posibilidades. Alcances. Límites.
5. La crisis y el fresh money. Diversas alternativas (Planificación, prededucibilidad...). Compatibilidad con los sistemas internacionales de tuición de las acreencias laborales.
6. ¿Prevención o liquidación? ¿Viabilidad?
7. Sistema de privilegios. Fundamento y necesidad de su existencia. Alternativas que generan “privilegios de hecho” (vgr. autoliquidables y los fideicomisos).
8. Los acuerdos privados ante la crisis. Alcances. Límites.

Presidente: Stefania Pacchi

Vicepresidente: Juan José Rodríguez Espitia

Vicepresidente Académico: Marcelo Barreiro

10, 11 y 12 de SEPTIEMBRE de 2015